

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

Montevideo, 3 de julio de 2026.

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Mario Lubetkin, estará ausente del país a partir del día 4 de julio de 2026;

RESULTANDO: que el señor Ministro habrá de trasladarse al exterior en misión oficial, a la ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, para mantener reuniones con la Alta Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Kaja Kallas, así como con el Ministro de Asuntos Exteriores, Asuntos Europeos y Cooperación al Desarrollo, Maxime Prévot, y en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, para mantener reuniones con empresarios e inversionistas en el marco del Acuerdo UE - Mercosur;

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designar una sustituta temporal por el período que dure su misión;

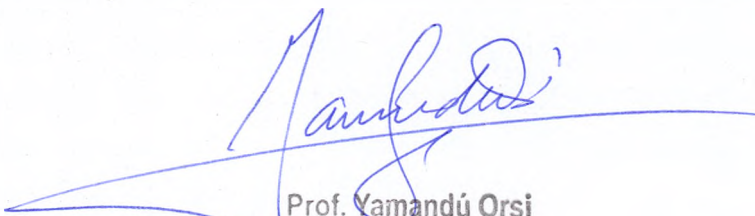
ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 4 de julio de 2026 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Lic. Valeria Csukasi.

2º.- Comuníquese, etc.



Prof. Yamandú Orsi
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA